

CUESTIONARIO

Susana Morales, responsable de Informativos de La 10

- ¿Cuál es su opinión sobre la reforma de la ley electoral que impone a las televisiones privadas el sistema de bloques para la información electoral sometido “a las instrucciones informativas que dicte la Junta Electoral Central”?

A mí me parece que es una continuación de la política dictatorial que está siguiendo este Gobierno de poder dar la información con la libertad de la línea editorial que marca nuestro grupo.

- ¿Modifica esta disposición el procedimiento actual de los servicios informativos de su cadena?

No lo modificaré.

- ¿Cómo va a acatar su cadena la letra y el espíritu de esta norma?

Vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, y si no nos dejan, informaremos de ello.

- ¿Apoya que la APM solicite al Defensor del Pueblo que inste del Tribunal Constitucional su posible inconstitucionalidad?

Por supuesto.